

Fin del Senado en 2026 y quórum de 4/7 para reformas constitucionales: Pleno de la Convención ratifica informe final de Normas Transitorias

El Ciudadano · 14 de junio de 2022

Con esto, terminó el trabajo la Comisión de Normas Transitorias, restando solamente la labor final de la Comisión de Armonización, para la redacción de la propuesta de nueva Constitución.



Este martes, el Pleno de la Convención Constitucional votó el informe final de la Comisión de Normas Transitorias, aprobando entre otros artículos **el término del**

Senado para el año 2026 y el quórum de 4/7 para la reformas constitucionales por parte del Parlamento.

Sobre este último punto, el texto establece que *«hasta el 11 de marzo de 2026, para la aprobación de los proyectos de reforma constitucional se requerirá el voto favorable de cuatro séptimos de las y los integrantes de la Cámara de Diputadas y Diputados, y del Senado»*.

La norma añade que *«los proyectos de reforma constitucional aprobados por el Congreso Nacional que alteren sustancialmente las materias señaladas (ID 1292) de esta Constitución o de los capítulos de Naturaleza y Medioambiente y de Disposiciones Transitorias, deberán ser sometidos al referéndum ratificatorio de reforma constitucional. Si el proyecto de reforma es aprobado por dos tercios de las y los integrantes de ambas Cámaras, no será sometido a referéndum»*.

Por otro lado, el Pleno de la Convención ratificó que **el actual Senado llegará a su fin en 2026**. Así, se determinó que *«la legislatura ordinaria iniciada el 11 de marzo de 2022 terminará el 11 de marzo de 2026. Las y los integrantes del Senado terminarán sus mandatos el 11 de marzo de 2026»*.

Luego, se estableció que los senadores *«podrán postular a las elecciones para el Congreso de Diputadas y Diputados y la Cámara de las Regiones que se realizarán en noviembre de 2025, donde serán elegidas las diputadas y diputados y representantes regionales que ejercerán sus funciones desde el 11 de marzo de 2026»*.

Con esto, terminó el trabajo la Comisión de Normas Transitorias, restando solamente la labor final de la Comisión de Armonización, para la redacción de la propuesta de nueva Constitución.

Tras la votación, **la presidenta de la Convención, María Elisa Quinteros**, conversó con El Ciudadano sobre los principales aspectos aprobados por el Pleno durante la presente jornada. El reporte es de Cristián García.



Revisa el documento con todas las votaciones del informe final de Normas Transitorias
[ACÁ](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)